



# Elegibilidad de los programas federales de vivienda para poblaciones recién llegadas

La sección 214 es una ley que define las categorías de no ciudadanos elegibles que pueden recibir ayuda financiera del HUD.

	Programas cubiertos por la Sección 214						Programas de vivienda no 214		No-214 Programas de vivienda rural del USDA					Programas HUD de ayuda a los sin techo			Programas de seguro hipotecario para familias		
	Programa de vales de elección de vivienda	Ayuda al alquiler basada en proyectos de la Sección 8	Vivienda pública	Ayuda al alquiler rural (USDA)	Programa de vales de desarrollo rural (USDA)	Programa de préstamos directos para viviendas unifamiliares (502 y 504)	Viviendas de apoyo para personas mayores (202)	Viviendas de apoyo para personas con discapacidad (811)	Préstamos multifamiliares garantizados (538)	Préstamos y subvenciones para vivienda de trabajadores agrícolas (514/516)	Préstamos para el alquiler de viviendas en zonas rurales (515)	Inmuebles financiados con créditos fiscales para viviendas de renta baja	HOME/CDBG, otros programas de subvenciones	Subvención para soluciones de emergencia (reajustamiento rápido y vivienda de transición)	Programa de atención continua	Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA)	HUD Préstamos de la Administración Federal de la Vivienda (FHA)	Préstamos del Servicio de Vivienda Rural (RHS) del USDA	Préstamos de Asuntos de Veteranos (VA) (según la condición de veterano)
<b>POBLACIONES DE INMIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS</b>																			
Immigrantes no autorizados	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
No inmigrantes (por ejemplo, turistas, estudiantes, trabajadores temporales)	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Residente legal permanente (titular de la tarjeta verde)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Refugiados y asilados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PI
Titulares de visados especiales de inmigrante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PI
Supervivientes de la tortura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PI
Víctimas de la trata	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PE	✓	PI
Ciertos cónyuges/hijos maltratados (VAWA, autopeticionarios)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PE	✓	PI
Entrantes cubanas y haitianas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PE	✓	PI
Entrantes ucranianos y afganos (libertad condicional humanitaria)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PI
Entrantes venezolanos y nicaragüenses (libertad condicional humanitaria)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PE	> 1 año	PI
Otra nacionalidad con libertad condicional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PE	> 1 año	PI
Beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	PI
Estados Libres Asociados (FAS) Migrantes	PE	PE	PE	PE	PE	PE	✓	✓	PE	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓



## RECURSOS EN ESPAÑOL

- [Hoja de datos del programa de valores de elección de vivienda](#)
- [Preguntas Frecuentes: Elegibilidad para la asistencia basada en el estatus migratorio](#)
- [Ayuda al alquiler - Programa de vivienda pública del HUD](#)
- [Programas de asistencia para pagar la renta](#)
- [Hoja informativa: Beneficios para los refugiados](#)

## RECURSOS EN INGLÉS

- [Elegibilidad de los no ciudadanos para los programas federales de vivienda](#)
- [¿Qué ayudas a la vivienda se ofrecen a los inmigrantes supervivientes?](#)
- [Viviendas con ayuda federal y elegibilidad de los inmigrantes](#)
- [Guía del Programa de Vales de Elección de Vivienda](#)
- [Preguntas y respuestas sobre ayudas a la vivienda para refugiados](#)